CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [redacted] Inspector acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear para realizar inspecciones en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias,

CERTIFICA: Que se ha personado el día veinticinco de septiembre de dos mil ocho en las instalaciones de **DUPONT ASTURIAS, S.L.,** sitas en [redacted] Avilés (Asturias).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a uso industrial ubicada en el emplazamiento indicado.

Que la inspección fue recibida por don [redacted], Jefe departamento Sontara y Supervisor de la instalación y don [redacted], Operador, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante en este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que la última autorización de la instalación radiactiva de segunda categoría fue realizada por resolución fechada en junio de 2008.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

En la línea de fabricación se encontraba instalado un equipo [redacted] con fuente radiactiva de Am-241 de 5,5 GBq de actividad en origen, número de serie 4054LQ (11432). En la misma planta, [redacted] se encontraba otra fuente análoga, número de serie 8691LQ (5224), para utilizar como repuesto.----------

CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Los niveles de radiación medidos en las proximidades del equipo instalado y en el interior del recinto de almacenamiento se encontraban dentro de los límites autorizados.----------

Disponen de un equipo [redacted] número 347, con sonda [redacted] número 122775, para detección y medida de radiación calibrado por [redacted] en 2003 y que se encuentra actualmente en calibración en la [redacted]----------

Fue exhibida la siguiente documentación: Diario de operación de la instalación (63.3.99); registros dosimétricos correspondientes a dos usuarios y otros dos de área realizados por [redacted] siendo los últimos los correspondientes al mes de julio, no presentando valores significativos; una licencia vigente de Supervisor y otra de Operador; certificados de [redacted] de aptitud para el trabajo con radiaciones ionizantes, realizados en 2006; pruebas de hermeticidad realizados anualmente por [redacted] siendo los últimos de julio de 2008.----------

Consta presentación de informe anual correspondiente a 2007.-------

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/80 (reformada por la Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de protección sanitaria contra radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Oviedo, a uno de octubre de dos mil ocho.

[redacted]

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **DUPON ASTURIAS, S.L.,** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CONFORME

DuPont Asturias, S.L.

[redacted]

SUPERVISOR INSTALACION

TAMÓN, 07.10.08.